



JUEGOS ESCOLARES 2023/2024

FINAL PROVINCIAL DE ATLETISMO

1. Participantes

- Podrán participar los **equipos** inscritos en Atletismo de las categorías **infantil y cadete** (masculina y femenina). Cada equipo estará compuesto por **8** atletas (7 titulares y 1 reserva) y cada atleta solo participará en **una prueba del programa y el relevo. Cada atleta podrá participar en otra prueba a nivel individual pero no puntuará para el equipo**
- También podrán participar como **invitados**, atletas de la categoría **infantil y cadete** (masculina y femenina) que no formen equipos; así mismo, y a título individual, podrán participar atletas de las categorías citadas pertenecientes a *Clubes autorizados por la Comisión Provincial Coordinadora*. Cada atleta podrá participar en **dos pruebas** del programa de competición.
- Podrán participar como **invitados** en esta jornada los escolares de la **categoría Juvenil** (masculina y femenina) inscritos en Atletismo de Juegos Escolares y Clubes autorizados por la Comisión Provincial Coordinadora si bien no se podrán clasificar para el Campeonato Regional al no estar convocada esta categoría. Cada uno de estos atletas podrá participar en **dos pruebas** del programa de competición.

2. Edades de los participantes

- Categorías que competirán en el **Campeonato Regional**:

Infantil: Nacidos en los años **2011 y 2012**. También podrán participar los nacidos en **2013** en las pruebas de 1000 metros, salto de altura y salto de longitud.

Cadete: Nacidos en los años **2009 y 2010**.

- Categoría Invitada a la Fase Provincial:

Juvenil: Nacidos en los años **2005, 2006, 2007 y 2008** siempre que estén debidamente inscritos en el programa de juegos escolares a través del sistema DEBA y hayan participado en la fase local.

Para hacer efectiva la participación de estos escolares deberán cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Atletismo en Pista.

Las pruebas para esta categoría serán las mismas que para la categoría cadete.



3. Fecha y lugar de celebración

La competición tendrá lugar el **día 13 de abril** en la Ciudad Deportiva Municipal de Ávila en horario de 11 a 14:00 horas, aproximadamente.

4. Inscripción

Deberá realizarse en los Formulario de Inscripción, ANEXO I (Equipos) y ANEXO II (Invitados) antes del día **8 de abril**.

Además, los **atletas federados** deberán inscribirse también por la **plataforma SDP** de la federación de atletismo.

5. Normas técnicas

5.1 En cada equipo de Ayuntamiento al menos la mitad de sus componentes han de estar empadronados en ese Ayuntamiento, es decir, mínimo 4 atletas.

5.2 En cada equipo de Centro Escolar al menos la mitad de sus componentes han de estar matriculados en ese Centro Escolar, es decir, mínimo 4 atletas.

5.3 Habrá una clasificación final (masculina y femenina) por equipos, suma de las puntuaciones de los atletas de cada equipo en las pruebas individuales y en el relevo.

5.4 El programa de pruebas a disputar será el siguiente (*solo un atleta por prueba*)

Categoría Infantil		
80 metros	Salto de Longitud	Lanzamiento de peso
220 metros vallas	Salto de altura	Lanzamiento de jabalina
1000 metros		
Categoría cadete		
100 metros	Salto de Longitud	Lanzamiento de peso
300 metros vallas	Salto de Altura	Lanzamiento de disco
1000 metros		

Además **cuatro** de los componentes del equipo deberán participar, obligatoriamente, en una **prueba de relevos 4x80 metros lisos** (*categoría infantil*) o **4x100 metros lisos** (*categorías cadete y juvenil*).



5.5 Alturas, distancias, número de vallas y peso de los artefactos.

Categoría	Vallas					Peso	Disco	Jabalina
	Altura vallas	Nº vallas	1º salida	Entre vallas	Ultima a meta			
Infantil MASC	0,76 m	5	40 m	35 m	40 m	3 kg	-----	500 g
Infantil FEM	0,76 m	5	40 m	35 m	40 m	3 kg	-----	400 g
Cadete MASC	0,84 m	7	50 m	35 m	40 m	4 kg	1 kg	----
Cadete FEM	0,76 m	7	50 m	35 m	40 m	3 kg	800 g	----

5.6 Cadencia de listones en el salto de altura

Altura masculina:

Infantil: 1,10-1,20-1,30-1,40-1,45-1,48-1,51-1,54 y de 2 en 2 cm.

Cadete: 1,20-1,30-1,40-1,45-1,48-1,51-1,54 y de 2 en 2 cm.

Altura femenina

Infantil: 1,00-1,10-1,20-1,25-1,30-1,35-1,38-1,41-1,44 y de 2 en 2 cm.

Cadete: 1,10-1,20-1,25-1,30-1,35-1,38-1,41-1,44 y de 2 en 2 cm.

5.7 En salto de longitud y en los lanzamientos de peso, disco y jabalina todos los atletas harán cuatro intentos.

5.8 La puntuación para la clasificación por equipos será como sigue:

5.8.1 Al primer clasificado de los equipos en cada prueba se le otorgará el mismo número de puntos que el total de equipos participantes en la misma. Al resto de los atletas clasificados se les otorgará la puntuación correspondiente a su clasificación entre los componentes de los equipos, disminuyendo un punto por puesto desde el primer clasificado hasta el último.

5.8.2 En el caso de que algún atleta quedase fuera de la prueba antes de celebrarse (descalificación, lesión, etc.) **puntuaría con cero puntos.**

5.8.3 En el caso de lesión producida una vez comenzada la prueba la puntuación sería a correspondiente al último clasificado, es decir, **un punto.**

5.8.4 Para la puntuación de la prueba de relevos se seguirá el mismo sistema que para las pruebas individuales.



- 5.8.5** La puntuación final de cada equipo será la suma de las puntuaciones de cada prueba individual y el relevo.
- 5.8.6** El equipo campeón de la Fase Provincial de Atletismo será aquel que consiga la máxima puntuación. El resto de equipos se clasificará sucesivamente según la puntuación total obtenida, de mayor a menor.
- 5.8.7** En el caso de empate de equipos en la clasificación final ganará el que más primeros puestos haya obtenido. Si el empate continúa será ganador el que mayor número de segundos puestos haya obtenido, y así sucesivamente hasta deshacer el empate.
- 5.8.8** No se tendrá en cuenta a efectos de la clasificación por equipos a aquellos que no hayan participado en las siete pruebas individuales del programa y en la prueba de relevos.

La composición de los **equipos de relevos** deberá indicarse en el formulario de Inscripción.

La **selección provincial** para el **Campeonato Regional**, que tendrá lugar el día **4 de mayo en Ávila**, la designará la Delegación Provincial de Atletismo según los resultados de los controles de toda la temporada.

6. Jueces

Las pruebas serán controladas por jueces pertenecientes a la Federación de Atletismo de Castilla y León, bajo la autoridad del Juez Arbitro de la competición, que será designado por la citada Federación.

7. Horario de pruebas

HORA	PRUEBA	CATEGORÍA
11:00	Lanzamiento de Disco	Cadete – Juvenil – Masculino – Femenino
11:00	Salto de Longitud	Infantil – Cadete - Juvenil Femenino
11:00	Salto de Altura	Infantil – Cadete – Juvenil Masculino
11:00	300 mv	Cadete – Juvenil Masculino
11:05	300 mv	Cadete – Juvenil Femenino
11:15	220 mv	Infantil Masculino
11:20	220 mv	Infantil Femenino
11:30	Lanzamiento de Jabalina	Infantil Masculino - Femenino
11:30	100 ml	Juvenil Masculino
11:35	100 ml	Cadete Masculino
11:40	100 ml	Juvenil Femenino
11:45	100 ml	Cadete Femenino
11:55	80 ml	Infantil Masculino
12:05	80 ml	Infantil Femenino
12:15	Salto de Altura	Infantil – Cadete – Juvenil Femenino



12:15	Salto de Longitud	Infantil – Cadete – Juvenil Masculino
12:15	Lanzamiento de Peso	Infantil – Cadete – Juvenil Masculino - Femenino
12:15	1000 ml	Cadete – Juvenil Masculino
12:25	1000 ml	Cadete – Juvenil Femenino
12:35	1000 ml	Infantil Masculino
12:45	1000 ml	Infantil Femenino
13:00	Relevos 4x80 m	Infantil Masculino
13:05	Relevos 4x80 m	Infantil Femenino
13:15	Relevos 4x100 m	Cadete Masculino
13:20	Relevos 4x100 m	Cadete Femenino

- El horario podrá variar en función del número de atletas inscritos.
- Al finalizar la competición daremos unos bocadillos y fruta. Indicad si hay alergias.
- A las 14:00h. está prevista la entrega de trofeos.

8. Comité de disciplina

Existirá un Comité de Disciplina, conforme a la Resolución de 20 de octubre de 1994, de la Dirección General de Deportes y Juventud, sobre las normas de Disciplina Deportiva Escolar de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para atender las reclamaciones que puedan presentarse.

Las reclamaciones se presentarán por escrito ante la Secretaría Técnica de la competición, en el plazo de 30 minutos desde la publicación de los resultados en la Secretaría, debiendo ir firmada por el entrenador o delegado del equipo.

9. Entrega de documentación de los participantes (a presentar antes del comienzo de la competición)

Todos los participantes deberán pasar por la **Secretaría Técnica de Diputación** para comprobar su documentación como mínimo 30 minutos antes del comienzo de las pruebas:

- Original o fotocopia de DNI o pasaporte individual de los participantes.
- Hoja de mutualización.

La documentación será presentada por el *Delegado* o responsable del equipo. Una vez comprobada se les facilitarán los dorsales necesarios para participar en la competición.



FINAL PROVINCIAL DE ATLETISMO EN PISTA

ÁVILA – 13 de abril

ANEXO I

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN – EQUIPOS

Ayuntamiento / Centro Escolar/Club
Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>

Categoría: INFANTIL CADETE Categoría invitada: JUVENIL

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIM.	PRUEBA	RELEVO (*)	ALERGIAS	FOTOS/VIDEOS
1		___/___/___	80ml/100 ml	<input type="checkbox"/>		
2		___/___/___	80mv/100mv	<input type="checkbox"/>		
3		___/___/___	1000ml	<input type="checkbox"/>		
4		___/___/___	altura	<input type="checkbox"/>		
5		___/___/___	longitud	<input type="checkbox"/>		
6		___/___/___	peso	<input type="checkbox"/>		
7		___/___/___	jabalina/disco	<input type="checkbox"/>		
Reserva				<input type="checkbox"/>		

(*) Marcar con una X los cuatro integrantes del relevo

Responsable:

En _____ a _____ de _____ de 2024

Fdo: _____
(Responsable)

ÁREA DE CULTURA, PATRIMONIO, JUVENTUD Y DEPORTES. DIPUTACIÓN AVILA.



DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte

FINAL PROVINCIAL DE ATLETISMO EN PISTA

ÁVILA - 13 de abril

ANEXO II

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN - INVITADOS

Ayuntamiento/Centro Escolar/Club

Masculino

Femenino

Categoría: INFANTIL

CADETE

Categoría invitada: JUVENIL

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIM.	2 PRUEBAS	ALERGIAS	FOTOS/ VÍDEOS
1		__/__/__			
2		__/__/__			
3		__/__/__			
4		__/__/__			
5		__/__/__			
6		__/__/__			
7		__/__/__			

Responsable:

En _____ a ____ de _____ de 2024

Fdo: _____
(Responsable)

ÁREA DE CULTURA, PATRIMONIO, JUVENTUD Y DEPORTES. DIPUTACIÓN ÁVILA.